



AJUNTAMENT *de*
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Departamento: Juventud
Expte. Núm.: 5188/2019/GEN

ANUNCIO

Que por resolución de la Alcaldía nº 512/2020 de 19 de febrero de 2020, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO: Avocar la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local para la concesión de subvenciones de becas de colaboración con el Centro de Información Juvenil a través de la figura de corresponsales juveniles para el curso 2019/2020, según Resolución de a Alcaldía nº 2846/2019 (P).

SEGUNDO: Aprobar la resolución de las alegaciones y/o subsanaciones presentadas:

En relación a la instancia presentada como solicitante Doha Belouafi:

Vista la instancia presentada por la solicitante Doha Belouafi en RE del Ayuntamiento con nº 2020002008 de fecha 05/02/2020 en la que se indica:

“Para entrega la Fotocopia de DNI para el CIJ y así poder completar todos lo documentos necesarios para el programa de corresponsales de Riba-roja.”

La comisión resuelve estimar la documentación requerida respecto a la fotocopia del NIE para formar parte del proceso.

En relación a la instancia presentada como solicitante Irene Pedrero Torres:

Vista la instancia presentada por la solicitante Irene pedrero Torres en RE del Ayuntamiento con nº 2020002212 de fecha 10/02/2020 en la que indica:

“Hago entrega certificado matrícula de Irene como requisito para Corresponsal juvenil.”.

La comisión resuelve estimar la documentación requerida respecto al certificado de matrícula para formar parte del proceso.

TERCERO: Aprobar el resultado y orden **DEFINITIVO** para la concesión de las becas de colaboración con el Centro de Información Juvenil, a través de la figura de corresponsales juveniles para el curso 2019/2020:

Modalidad IES

NOMBRE	APELLIDOS	MODALIDAD EXPERTO-EXPERTA / IES
ALBA	LÓPEZ GADEA	IES - PLA DE NADAL
IRENE	PEDRERO TORRES	IES - EL QUINT
HÉCTOR	IBAÑEZ GADEA	IES - EL QUINT
DANIEL ELIAS	RODRÍGUEZ GÓMEZ	IES - ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA

Modalidad Expertos - Expertas

NOMBRE	APELLIDOS	MODALIDAD EXPERTO-EXPERTA / IES
DOHA	BELOUAFI	EXPERTA
ANTONIO	NAVARRO SÁNCHEZ	EXPERTO
ALEJANDRO NICOLÁS	RODRÍGUEZ GÓMEZ	EXPERTO



CUARTO: Ordenar la publicación de dicha propuesta DEFINITIVA en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Web municipal, para el conocimiento de todas las personas interesadas.

QUINTO: Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local de lo dispuesto en la presente resolución en la próxima sesión que se celebre y notificar a los Departamentos correspondientes a los efectos oportunos.

En Riba-roja de Túria, a la fecha de la firma digital.

Firmado por: CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Cargo: CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Fecha firma: 20/02/2020 12:43:47 CET